



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101A00007376

ANC2101A00007376-0001, ANC2101A00007376-0002, ANC2101A00007376-0003

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00001211

ANC2101A00001211-0001, ANC2101A00001211-0002, ANC2101A00001211-0003

Página 1 de 5

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 19DOM18421A04R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPARCER-142 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): AKL0111820, AKL0111920, AKL0101521, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

DIALIGHT DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
RFC: DME0104263M6

Nombre genérico: **LUMINARIO DE LEDS**
Tipo(s): **EXTERIOR**
Subtipo(s): **PROYECTOR**
Marca(s): **DIALIGHT**
Categoría: **NUEVO**
Esquema: **ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN PUNTO DE VENTA O EN LA COMERCIALIZACIÓN**

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: **DIALIGHT DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
RFC: DME0104263M6

Domicilio fiscal: **LIRIOS No. S/N INT. S/N, COL. CARLOS PACHECO, MUN. ENSENADA , C.P. 22830, BAJA CALIFORNIA**

Bodega(s): **LIRIOS No. S/N INT. S/N, COL. CARLOS PACHECO MUN. ENSENADA , C.P. 22830, BAJA CALIFORNIA**

Fábrica(s): **LIRIOS No. S/N INT. S/N, COL. CARLOS PACHECO MUN. ENSENADA , C.P. 22830, BAJA CALIFORNIA**

País(es) de origen: **MEXICO**
País(es) de procedencia: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 9405100499; ANC2101A00007376**
Fracción 2 : 94051099; ANC2101A00007376-0001
Fracción 3 : 94054001; ANC2101A00007376-0002
Fracción 4 : 9405400100; ANC2101A00007376-0003

Modelo(s): **Serie: FD, FS, FL, F1, F2**
Seguido de tipo de certificación: U, E
Seguido de tipo de material del lente (Refractor): 4, 7, N
Seguido de tipo de distribución: 2, 4, 5, 6, 7, 8, F, J, M, N, W, U
Seguido de Temperatura de color: A, B, C, F, L, N, W
Seguido de Tensión de Operación: 2, 5, 8, 9, Y, Z
Seguido de Flujo luminoso: B, C, E, F, H, L, M, N



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101A00007376

ANC2101A00007376-0001, ANC2101A00007376-0002, ANC2101A00007376-0003

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00001211

ANC2101A00001211-0001, ANC2101A00001211-0002, ANC2101A00001211-0003

Página 2 de 5

Seguido de Tipo de Control: D, J, S
Seguido de Montaje: B, E, F, N, S, T, D
Seguido de Cable de Alimentación: N
Seguido de Accesorios eléctricos: U, V
Seguido de Revestimiento: G, Z
Seguido de opciones adicionales: N

Serie: FLW

Seguido de flujo luminoso: 4, 2, B, 9, 6
Seguido de distribución: 66, 76, 67, 55, 44, 22
Seguido de tipo de control: N, J
Seguido de Temperatura de color: C, N, W
Seguido de Tensión de Operación: 5, 4, 2
Seguido de Revestimiento: N, G, W
Seguido de material del lente: G, P

100-277 VAC 347-480 VAC 50/60 Hz 500 W max 5,0-1,8 A max

Especificaciones: 100-277 VAC 347-480 VAC 50/60 Hz 398 W max 3,98-1,43 A max



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101A00007376

ANC2101A00007376-0001, ANC2101A00007376-0002, ANC2101A00007376-0003

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00001211

ANC2101A00001211-0001, ANC2101A00001211-0002, ANC2101A00001211-0003

Página 3 de 5

De conformidad con la norma oficial mexicana NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-307-ANCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de mayo de 2015, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el día 24 de septiembre de 2021, con vigencia hasta el día 8 de noviembre de 2021, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO

Elaboró:MMR

Supervisó:JOG



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101A00007376

ANC2101A00007376-0001, ANC2101A00007376-0002, ANC2101A00007376-0003

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00001211

ANC2101A00001211-0001, ANC2101A00001211-0002, ANC2101A00001211-0003

Página 4 de 5

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deben ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deberán ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, una vez autorizado por la Asociación el uso de esta última, bajo las especificaciones establecidas por la misma.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. Se procederá a la cancelación inmediata del certificado:
 - a) En su caso, por cancelación del certificado del sistema de gestión de la calidad de la línea de producción.
 - b) Cuando se detecte falsificación o alteración de documentos relativos a la certificación.
 - c) A petición del titular de la certificación, siempre y cuando se hayan cumplido las obligaciones contraídas en la certificación, al momento en que se solicita la cancelación.
 - d) Cuando se incurra en declaraciones engañosas en el uso del certificado.
 - e) Por incumplimiento con especificaciones de la NOM, o NMX referida, que no sean aspectos de marcado o información.
 - f) Una vez notificada la suspensión, no se corrija el motivo de ésta en el plazo establecido.
 - g) Cuando la dependencia lo determine con base en el artículo 112, fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 102 de su reglamento.
 - h) Se hayan efectuado modificaciones al producto sin haber notificado al organismo de certificación correspondiente.
 - i) No se cumpla con las características y condiciones establecidas en el certificado.
 - j) El documento donde consten los resultados de la evaluación de la conformidad pierda su utilidad o se modifiquen o dejen de existir las circunstancias que dieron origen al mismo, previa petición de parte.
 - k) Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE
 - l) Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101A00007376

ANC2101A00007376-0001, ANC2101A00007376-0002, ANC2101A00007376-0003

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2101A00001211

ANC2101A00001211-0001, ANC2101A00001211-0002, ANC2101A00001211-0003

Página 5 de 5



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19DOM18421A04R01|177051|110477|24/09/2021 05:45:14 p.

m.|UUsrQ3RNj5R7riWVrbg1u4-|m|-BQ-|s|-qTEte2hynEHufj0mA7F8Uc8GLdFCt-|s|-7Sq-|s|-Pi3JT9RRIZpzxpFRBrCLABypIAyK0
qXOEv1geFqYKwNdRr2zfA60LUE4aiQ7hC7h9xrR5M81w9psXAVgEdLuXs-|s|-Bxz8a-|s|-KH8DYTTDzKEH04CYD61u5YpHlkb
OnGptrQhXBPDsXnFOZvq-|d|-J2fKJXzF7ON7OkTuftOEIsuPyDB47TIJK-|m|-fl7ZXkRVcwoZRscnO4Om55o-|m|-iknrHy4V2fRlV
bgt57GPBZ76gUQ-|s|-7Fp6-|s|-3tfr09gt6QKk3VVCqJWFyBa1tddfsp5NLtyYpHERsVdw5PoEQI7cHbbz6HzBXzONAAv4YGGDor
FbYubclSkn6wzCCs5hTN6Rfn8UdK1jfusR-|d|-pE7Tq0yrGB7RwePjycUJ7pSEr3RW-|m|-hA8l2oSC-|s|-FRi4IRgu-|m|-qZpKd
D6sOlzbhBEm-|s|-F4cEN9-|m|-jsnFC-|m|-X-|m|-LfGtRSKNCD3SLQoJGtnBeQFFfbPdkrQYQTi5tCM4t7HnHf2MWbiE4UwhRv
s5jvVKiFutH-|s|-XMh7WzmAjlEpd9zGxyVtqEGex0BIB8tpjGP8qET2P-|m|-aLhZoFjc-|d|-VPiikISdOxy0PGj3Vw6qWVn4LyoT6y27n
0jkrL0Ty2F61VgV3pd614Fc79wYeofDgPEB9eVOY1NX1xBjdiMwzcuFJPZUqeFHwulGP6z06T73BtvEcdKILBr5n-|s|-jGjWNKUr
pxMvDtVyl9wvLXG7aUnJiiQa5DFpLfsK72-|s|-v2-|s|-dM65YiujAdDIGkUeXypEr-|s|-Ybp8YUxDHP-|d|-VjJsYesL7Wyu255yn-|m|-
GGDndK8CEyNn245DSI1T-|m|-ovsbkLdbEUSlwPUf-|s|-YMfOnSA0pDyT2U9Fq9QG9P5rVuYClpUaXeTlqC6M4NvuFBx7-|s|-8
ueZ288u7GOPY05zrt4clb0FVvK0ZFNx2a0MIXgUIAZehPVQMxQxKO-|m|-xeSwVOe3K3sbrdYcmZJn4mzjNitzSzVa-|s|-4yyTYbd-|r
qm|

